

**Gerencia General**  
**Dirección General de Administración y Finanzas**  
**Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación**

---

Nota MEF/GG/DGAF/CUOC N° 560/2025

Señor

**DR. AGUSTIN ENCINA, Director Nacional**  
**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**  
**Presente**

Me dirijo a usted, referente a las observaciones recibidas en el marco de la solicitud de publicación de Adjudicación Primera etapa del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 13/2025 “ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE OFIMÁTICO Y ACCESORIOS DE VIDEOCONFERENCIAS PARA EL MEF” – ID N.º 468.017.**

Al respecto, se adjuntan los comentarios de la retención y se realiza el descargo respectivo:

**1.- CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP**

**1. Documentos del SICP**

**Inconsistencia en documentos**

Se observa inconsistencias de datos en los documentos remitidos.

**Comentario**

Se observa que los Objetos de Gastos registrados en el CDP N° 418/2025 no se encontrarían asociados a los códigos de catálogo correspondientes al ítem 1 — 45111902-001 (Ofimática) — e ítem 2 — 43231513-9999 (Accesorios de Videoconferencia). Esto se debe a que dichos códigos de catálogo se encuentran vinculados a otros Objetos de Gastos que no están previstos en el mencionado CDP N° 418/2025, conforme a lo verificado en el apartado “Catálogo de Bienes y Servicios” del portal público de contrataciones. En virtud de lo señalado, se consulta a la convocante al respecto. Así también, se recuerda que la convocante es responsable de efectuar una correcta imputación presupuestaria, advirtiéndose que una imputación errónea podría configurar una malversación de fondos presupuestarios, conforme a la normativa vigente

**Descargo:** Al respecto, el Departamento de Planificación ha informado que se ha realizado la asociación del Objeto de Gasto en los códigos de catálogo 45111902-001 (Ofimática), por otra parte, se ha realizado la consulta correspondiente al Departamento de Presupuesto de esta Institución, siendo confirmada la correcta asignación prevista en el CDP N.º 418/25 en el OBJETO DE GASTO respectivo según CDP de referencia para la imputación de los mismos.

A la espera de que la presente sirva de suficiente aclaración para su publicación, teniendo en cuenta la necesidad de contar con el servicio/bien solicitado, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

**COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA  
DE CONTRATACIONES**